



Jornada laboral de 40 horas...

Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Jornada laboral de 40 horas: ¿al limbo legislativo?

En medio de la intensa negociación al interior de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) hay una buena noticia para el sector privado, que se resiste a un aumento al mínimo en 2024 de 20%, como quiere **López Obrador**. La iniciativa de Morena para aprobar una reforma al artículo 123 de la Constitución y reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales se regresó ayer a Comisiones en la Cámara de Diputados, lo que equivale a enviarla a una especie de limbo legislativo, porque el actual periodo legislativo concluye el próximo 15 de abril.

Desde luego, los legisladores de Morena intentarán retomar el tema para el periodo de abril, que será el último de la actual legislatura, porque, en principio, hay consenso entre los partidos de oposición para sí reducir la jornada laboral a 40 horas, pero en forma gradual, cada año, y no de golpe como pretende la iniciativa. Por ser una reforma constitucional, se requiere el apoyo de las dos terceras partes de los legisladores de ambas cámaras y de, al menos, 16 congresos estatales.

Además de gradualidad en la reducción de la jornada laboral, se pide también flexibilidad en los esquemas de contratación porque, especialmente en el sector de servicios, como el caso de restaurantes y comercios, los fines de semana son los de mayor actividad y, si reducen a 40 horas laborales la jornada, habría un incremento en el costo laboral por horas extra, lo que afectaría más a las pymes y mipymes.



DOBLAR AGUINALDO

Hay, sin embargo, otras dos iniciativas que sí se busca aprobar en *fast track* antes del cierre del

Hay consenso en la oposición para sí reducir la jornada laboral a 40 horas, pero en forma gradual.

periodo legislativo. La primera es una iniciativa, no de Morena, sino del PRI, en concreto de **Rubén Moreira**, para modificar el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Lo que se pretende es duplicar el aguinaldo, de 15 a 30 días, y que no sólo se apruebe, sino que entre en vigor antes del 20 de diciembre, que es la fecha límite para el pago de aguinaldo.

De aprobarse, sería también un golpe para las empresas, y el gran riesgo de elevar el costo laboral es que se incremente el trabajo informal, que, por cierto, ha crecido este año.



PRESUPUESTO DE SALUD AL IMSS-BIENESTAR

La otra iniciativa que Morena quiere aprobar en *fast track* pretende que todo el presupuesto de salud se concentre, a partir de 2024, en el IMSS-Bienestar, lo que implicaría que estados como Guanajuato y Jalisco, que se han negado a firmar el convenio con el IMSS-Bienestar, se queden sin recursos federales para manejar sus sistemas de salud —que, por cierto, son muy exitosos—, aunque la oposición votará en contra, es una iniciativa que requiere mayoría simple.



BANXICO SUBIÓ EXPECTATIVAS DEL PIB

Tal y como se anticipaba, en el Informe Trimestral de Inflación al 3T, el Banco de México, que preside **Victoria Rodríguez Ceja**, incrementó sus expectativas de crecimiento del PIB no sólo para este 2023, sino también para 2024.

Para este 2023 se elevó la meta a un rango de entre 3.1 a 3.5%, para un promedio de 3.3%, y para 2024 a 3%, en un rango de entre 2.3% a 3.7 por ciento.

Para la inflación, el Banxico anticipa que cerrará 2023 en 4.4% y, en 2024, en 3.4 por ciento.